

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2026/03732 Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la aprobación inicial del expediente de deslinde en la avenida Valencia número 11 de un camino público.

ANUNCIO

Por los servicios competentes del Ayuntamiento se ha instruido el expediente de deslinde del siguiente bien propiedad de este Ayuntamiento: Camino tramo de prolongación de camino resultante de la intersección de camino con referencia catastral 46044A016091350000AK y camino del Gorguel, a lo largo de casco urbano, con punto de origen Calle Jesús Alemán y finalización de Avenida Valencia.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2026, se convoca, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar los 5 días siguientes a partir del trascurso de 60 días desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a las 9:00 horas. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

A su vez, estará a su disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://ayora.sedelectronica.es/info.20>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Ayora, 30 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.

